

Área excluida aprobada definitiva. Ver acuerdo CPU Vigente las ANSS de 5-2-85. ver EXTRACTO

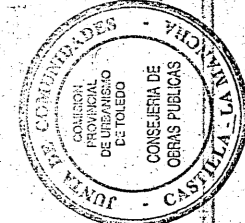
LEYENDA.  
 - - - - - LIMITE CASO ANTIGUO.  
 ○○○○○○ LIMITE DE LA ZONA URBANA.  
 ○○○○ LIMITE DE LA ZONA URBANIZABLE.

**USOS.**

- RESIDENCIAL SIN TOLERANCIA. ■ ZONA VERDE.
- RESIDENCIAL CON TOLERANCIA.
- INDUSTRIAL.
- DEPORTIVO.
- SANITARIO.
- DOCENTE.

Intervención.  
 En virtud de la autorización, forma parte de la REVISIÓN DE LA APROBACIÓN PROVISIONAL de la REVISIÓN DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS, acordada por los señores apostolados por los señores de 1976 (1976) y 1977 (1977), a instancia del Servicio de Urbanismo de la Delegación Provincial de Toledo de la Comandancia. Lo que Declaro de la Junta de Comandantes a 28 de Septiembre de 1977  
 CALERA Y EL SECRETARIO

DILIGENCIAS:  
 Para hacer constar que este documento ha sido aprobado, conformemente por la C.P.M. en sesión celebrada el día 10 FEB 1988 (1988) habiendo examinado todos los antecedentes, concurriendo al acto el Sr. Secretario de 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133. (Años, numerados y diligenciados)  
 EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN  
 PROVISIONAL DE URBANISMO



PROYECTO CAL/3/92  
 AYUNTAMIENTO DE GALERA Y CHOZAS.  
 ARQUITECTO  
 D. GREGORIO CHILLÓN LOARTE  
 FECHA: SEPTIEMBRE 1994.

TITULO DE PROYECTO  
 REVISIÓN DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE GALERA Y CHOZAS. (TOLEDO)  
 PLANO ORDENACION.  
 RED VIARIA Y DE USOS.  
 ESCALA 1:2000  
 DIBUJADO 28 DE OCTUBRE DE 1996  
 REVISADO  
 9